

**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO UNICO DE CONDICIONES
DEFINITIVO - CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIAL No. 001 DE 2017**

OBJETO: “LA ESCOGENCIA DEL INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA No. 118 PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA CONVOCADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO”.

1.- OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA MARGARITA RODRIGUEZ MARIN, QUIEN MANIFESTÓ:

1. Los requisitos habilitantes de la convocatoria por ustedes publicadas no incluye la solicitud de la Garantía de seriedad de la propuesta, en tanto que si es requisito fundamental en la convocatoria N° 118, favor aclarar si debe ser incluida en los documentos a entregar al cierre de la convocatoria.

RESPUESTA: El proponente escogido para integrar la unión temporal deberá aportar la Garantía de Seriedad al momento de presentar la propuesta en la Convocatoria No. 118 de FIDUBOGOTÁ.

2. De igual manera sucede con la licencia de urbanismo y con las disponibilidades de servicios públicos, razón por la cual solicitamos acepten el radicado de solicitud de las licencias de urbanismo y de certificación de disponibilidad de los servicios públicos puesto que por tiempos es imposible.

RESPUESTA: Los documentos mencionados deberán aportarse al momento de presentar la propuesta en la Convocatoria No. 118 de FIDUBOGOTÁ, no obstante puede aportar a ésta los radicados correspondientes.

3. En la convocatoria N° 118 es requisito anexar certificado de no invasión de los lotes y registro fotográfico de menos de 15 días, teniendo en cuenta lo anterior y a que no se encuentra en el pliego del asunto, agradecemos aclarar si debemos adjuntarlos.

RESPUESTA: Los documentos mencionados deberán aportarse al momento de presentar la propuesta en la Convocatoria No. 118 de FIDUBOGOTÁ.

Dado en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON
Secretaria de Infraestructura
Departamento del Atlántico